

**Entrevista: UFAM**

**Especial: Jornadas Amifp 2022**

**Nueva sección: La voz del usuario**



# Sumario

1. Editorial	3
2. Tú también opinas	4
3. Noticias: Noticias Amifp y Noticias Amifp con la Policía	5
4. Entrevista: UFAM	9
5. Especial: Jornadas Amifp 2022	12
6. Te interesa: Lectura Fácil	14
7. Noticias Amifp Extremadura	17
8. La voz del usuari@: Mayte Mayor y Pilar Écija	18
9. Artículo Fundamifp	19
10. Noticias Amifp Almería	20
11. Pasatiempos	21

## EDITA

Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)

## COORDINACIÓN

Andrés Torquemada Luengo  
Director-Gerente de Amifp

## REDACCIÓN

Alba Víla  
Comunicación de Amifp

## COLABORACIONES

Trabajadores y usuarios de las sedes de Amifp y de la Residencia Fundamifp

## LECTURA FÁCIL

Adaptación de noticias a lectura fácil:  
Asociació Lectura Fácil



## IMPRESIÓN

Imprenta Core Packaging.  
D.L.: M-24029-2013

## Amifp en las Redes Sociales



@amifp1



facebook.com/AsociacionAmifp



@amifp\_discapacidad



## DELEGACIONES AMIFP

### SEDE CENTRAL

Complejo Policial de Canillas  
Edif. de la División Económica y Técnica,  
Planta Baja  
C/ Julián González Segador S/N  
28043 Madrid  
Telf. 91 5821960/1653/ 91 5480841  
email: amifp1@amifp.org  
www.amifp.org

### AMIFP MURCIA

Avda. Academia Gral. del Aire, 353  
30720 Santiago de la Ribera (Murcia)  
Tel.: 968 18 59 33  
Fax.: 968 18 42 11  
e-mail: residencia@fundamifp.org

### AMIFP EXTREMADURA

Avda. Santiago Ramón y Cajal, 1  
06005 Badajoz  
Tel: 924 24 07 94  
e-mail: extremadura@amifp.org

### AMIFP ALMERÍA

Calle Alcalde Muñoz, 40  
04004 Almería  
Tel: 950 06 17 58  
e-mail: nuria@amifp.org

# Editorial

## Nuevos comienzos, nuevos proyectos

**Propósito:** 2. m. Objetivo que se pretende conseguir. (Real Academia Española)

Cada año que comienza viene acompañado de nuevos propósitos y deseos. Estos hacen que nos paremos a analizar el contexto que llega, a partir de deconstruir el que acaba de irse. Dejamos detrás de nosotros varios años donde la incertidumbre y la desazón, como consecuencia de la COVID-19, hicieron mella en la sociedad, teniendo una especial incidencia en el sector de las personas con discapacidad. Miramos atrás y tratamos de coger impulso en todo aquello que hemos podido conseguir pese al malestar social que se impuso en los últimos tiempos.

Ahora, con un horizonte algo más esperanzador en este recién estrenado 2023, desde Amifp **tenemos mucha ilusión por dar salida y poner en marcha varios proyectos** que, sin lugar a dudas, contribuirán a afianzar nuestros servicios y nuestro compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Lo hacemos, además, con todo el optimismo y fuerza que hemos cosechado con el conjunto de acciones que tuvieron lugar durante el pasado año 2022 y su éxito. Estas son, por ejemplo, el *II Foro sobre Intervención Policial y Discapacidad: Delitos de odio y Derechos Humanos*; nuestra *Gala del 40 aniversario, que coincidió con la presentación del Calendario Solidario 2023*, sin olvidar nuestras *Jornadas 2022: Los derechos de las personas con discapacidad y la Agenda 2030*.

A través de todos estos actos, a los que podréis acceder a lo largo de estas páginas, **hemos visto el gran respaldo que nos ofrecen tanto nuestros socios numerarios y colaboradores, como otras asociaciones y entidades del tercer sector**. Ellos nos apoyan en cada uno de



nuestros pasos, fomentando la tan necesaria sensibilización en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Entre los próximos proyectos que tenemos previstos en nuestra entidad se encuentran estos, ligados a algunos de los diferentes servicios de Amifp:

Formación y sensibilización a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	Tercer Sector y Voluntariado (desarrollo del curso, contenidos audiovisuales, III Foro y Jornadas Convivenciales en la Escuela Nacional de Policía).
Sensibilización e información en Derechos Humanos en el ámbito de la discapacidad	Ministerio de Exteriores (Seguiremos con las sesiones informativas híbridas por distintas Comunidades Autónomas).
Programa de Apoyo a Familias, Respiro Familiar, Empleo y envejecimiento	Subvencionado por Plena Inclusión, con cargo al 0,7 IRPF Comunidad de Madrid.
Fundación Once: Jornadas	La discapacidad y la construcción de una sociedad accesible, justa y sostenible.

# Tú también opinas

Mi nombre es Lola Criado, soy socia de Amifp desde hace más de 20 años, no me acuerdo exactamente la fecha...son tantos los recuerdos que tengo durante este periodo que me parece que hace mucho más tiempo.

Tengo dos hijas, una de ellas de 43 años y con Síndrome de Down, Irene. Llegué a Amifp, a pesar de no tener ninguna relación con la policía, simplemente porque tenía que llegar... yo siempre digo que la vida es muy sabia y te lleva allí donde tienes que estar. **Creo firmemente en la sincronidad y algo de esto me pasó cuando conocí Amifp. Ocurrió a raíz de una conversación con la madre de un amigo de mi hija Irene**, que me habló de los campamentos de la Residencia Fundamifp, en Santiago de la Ribera. Me pareció una idea estupenda, a pesar de las dudas típicas que nos surgen a todas las madres de si será un lugar seguro, si será un lugar adecuado, si estará bien etc. Este fue mi primer contacto con Amifp, en el que ya percibí su interés y amor por las personas que tenían cualquier tipo de discapacidad, y no solo por ellas, sino por todos los familiares que los acompañamos, que tenemos muchas necesidades que cubrir y a veces estamos muy perdidos.

**Mi hija pasó varios años yendo a la residencia Fundamifp. Irene iba porque lo pedía, porque lo elegía, porque le gustaba, porque disfrutaba allí, porque se sentía vista, reconocida y acogida por los monitores** y las personas responsables que compartían el tiempo con ellos. Todos estos bonitos recuerdos los guarda Irene, aunque han pasado ya bastantes años.

Posteriormente, fui descubriendo más servicios como la psicoterapia, en la que Irene estuvo también varios años avanzando y aprendiendo a resolver los conflictos que se le iban planteando en su día a día.

Recuerdo el día en que me ofrecieron ir a una sesión informativa que impartía una abogada, allí me fui a seguir aprendiendo sobre el futuro de Irene. En esa charla compartí mi formación y dedicación de los últimos años de *coach* y allí me ofrecieron el poder dar algún taller de *coaching* para los socios de Amifp. Llevamos 11 años con esta iniciativa orientada a familias. Para mí ha sido una experiencia maravillosa, en la que he aprendido tanto de todas y cada una de las personas que asisten que solo de recordarlo se me ilumina la cara y se me dibuja una sonrisa. **Son personas luchadoras y que**



**creen en la transformación del ser humano, y lo creen porque han vivido en ellos mismos cambios profundos** que les han hecho vivir la vida de una forma más plena y con más poder sobre sí mismos.

Algo que también quiero destacar y por lo que **siento profundo agradecimiento es el servicio de ocio online que ofreció Amifp durante la pandemia**, todos hemos vivido esta etapa de nuestra vida con muchas emociones y para mí, **el que Irene tuviera un momento de compartir algo diferente, de reírse, de cantar, de ver alguna película, fue algo muy valioso**, que interpreto como que, en esos momentos, alguien pensaba en estas personas y en sus familias, y ese alguien era Amifp.

Cierro esta carta con un profundo agradecimiento e ilusión hacia Amifp. Espero y deseo que siga creciendo, y que todos los profesionales, que forman parte de ella, con su gran esfuerzo, sigan contribuyendo al desarrollo de las personas con discapacidad. Todo ello para crear una sociedad más justa y humanitaria.

LOLA CRIADO  
Socia de Amifp

# Noticias de Amifp

## Club de ocio

El mes de septiembre fue la fecha de comienzo de las nuevas actividades. Hemos ido al Museo de cera; a la Casa de Campo; al Karaoke; a la bolera y hasta hemos enfocado una de nuestras sesiones a realizar fotos por rincones emblemáticos de Madrid para el concurso de fotografía creado para la Gala 40 años. **Tenemos previsto más salidas a exposiciones, rutas turísticas por Madrid y alrededores y ... ¡miles de planes más!** Nuestras actividades se hacen dos sábados al mes, en horario de tarde. Llámanos al 915 48 08 41 y estaremos encantados de informarte si quieres participar como usuario o voluntario.



## Clases de oposiciones

Continuamos con la preparación de oposiciones a diferentes organismos públicos para personas con discapacidad. Las clases son todos los martes y jueves (en formato online) con tutorías personalizadas y con apoyo vinculado a la formación continua. **Nuestra metodología utiliza temario en lectura fácil y hacemos ejercicios de manera frecuente.** Infórmate y apuesta por tu futuro laboral de la mano de Amifp.

## Celebradas dos sesiones informativas sobre la Ley 8/2021

En el mes de septiembre celebramos estas dos sesiones en Madrid, de la mano de nuestra colaboradora habitual en este tema, la abogada María José Ruano. Fueron de forma presencial y también retransmitidas de forma ONLINE. **El objetivo principal de estas acciones es el de resolver dudas y ampliar la información sobre el reciente cambio** producido por la reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica (que modifica artículos del Código Civil; de la Ley Hipotecaria y normativa relacionada con el Registro de la Propiedad).



## Amifp vuelve al Parque de atracciones un año más

Amifp volvió a inicios de octubre al Parque de Atracciones de Madrid, con motivo de la celebración del día del patrón de la Policía Nacional. **A través de nuestros dos stands, facilitamos información** sobre nuestros servicios a todos los visitantes.



## Coaching salud

"10 Mitos y Realidades sobre la Alimentación". A lo largo de dos sesiones celebradas de manera presencial los días 4 y 11 de octubre, hablamos sobre **cómo una buena alimentación puede mejorar enormemente nuestro día a día** y tener beneficios, no solo a nivel de salud física, sino también mental. Se celebraron en Madrid, impartidas de forma presencial por Paula Calderón.



## Coaching Familias

Taller desarrollado en el mes de octubre y noviembre, a cargo de Jose M<sup>a</sup> Genís y Lola Criado. En ellas nos centramos en la temática "aprende a vivir, aprende a morir". **Hablamos de cómo afrontar el miedo a la muerte para que este no determine nuestra vida; cómo acoger nuestros temores;** la tristeza de perder lo valioso; el sufrimiento y el dolor a vivir en la incertidumbre. Han participado varias familias que, además de interiorizar diversos consejos sobre la temática, han podido contar sus propios testimonios y compartir sus experiencias.



## Taller de Introducción a la Lengua de Signos Española

Desde el Servicio de Psicología de AMIFP, realizamos otro taller de LSE destinado a cuidadores y familiares de personas con discapacidad.

Se llevó a cabo los días 19 y 20 de octubre en la modalidad on line, con la intención de fomentar el uso de la Lengua de Signos Española por parte de todas las personas. Además, buscamos el poder facilitar la participación plena de las personas sordas en todos los ámbitos de nuestro día a día y alcanzar así una sociedad plenamente inclusiva.



## Terapia y movimiento a través de Teatro

¡Nos encanta el teatro! Empezamos en octubre con estas divertidas clases de teatro destinadas a personas con discapacidad y sus familias, con el objetivo de conocerse para aceptarse y aceptar. Tratamos, con ellas, de crecer para saber superar miedos y vergüenzas mientras que fomentamos la creatividad y la comunicación. Se utiliza **"el juego teatral" como forma de expresión.**



## Árbol de deseos por el Día Internacional de la discapacidad

En el Día Internacional de la Discapacidad, celebrado el 3 de diciembre, reivindicamos que todas y cada una de las personas podamos cumplir nuestros deseos en una sociedad donde la inclusión sea una realidad plena. Para ello, los meses previos **hemos estado creando un árbol de deseos con nuestros usuarios para celebrar este día y también con motivo de nuestro 40 aniversario.** Muchas gracias a todas las personas vinculadas a Amifp que habéis participado y a los usuarios encargados de decorarlo. El árbol sigue disponible en nuestra sede de Madrid. ¿Te animas a verlo y colgar tu deseo?



## Curso Prevención de abusos sexuales para personas con discapacidad intelectual

Desde AMIFP, seguimos innovando ¡con la idea de avanzar juntos! Por ello, pusimos en marcha dos talleres sobre "Prevención de abusos sexuales", con una gran acogida, teniendo en cuenta que algunas personas usuarias nos sugirieron la necesidad de estas acciones concretas. Fueron en el mes de noviembre y diciembre.

El tema central fue el de identificar las diferentes formas de acoso y prevenir el abuso sexual en sus diversos contextos como, por ejemplo, las redes sociales, una de las dimensiones donde esta problemática se ha visto más acuciada.

Contaron con **la intervención de dos agentes de Policía Nacional de la Unidad de Participación Ciudadana; con formación sobre sexualidad; visionado de vídeos sobre "Prevención de abusos sexuales"** y otras cuestiones relativas a los mismos.

## Curso Gestión del Enfado

Celebrado durante los días 13 y 20 de diciembre en horario de mañana y tarde de manera presencial. En estas sesiones tratamos el tema de cómo las buenas relaciones con nuestros círculos cercanos, tanto personales como laborales, son clave para mantener nuestro bienestar, nuestra felicidad y también la productividad en el día a día. **Aprender a manejar nuestros miedos ante los conflictos externos con los otros requiere de unas herramientas** que, si las interiorizamos y sabemos cómo manejar, nos traerán grandes beneficios.



## Taller Tecnología y mundo laboral

Tuvo lugar en diciembre. A través de varias sesiones, nos adentramos en las **técnicas y programas digitales que nos aportan aquellas herramientas necesarias para mejorar nuestra empleabilidad**. Se trabajó el Paquete Office; CANVA; la creación del CV y el acceso a las plataformas digitales del mundo laboral, entre otros temas del área de la ofimática. Participaron 12 personas con discapacidad intelectual. Destacó el video-currículo, ya que esta acción consolida la idea del acceso al mundo laboral para cualquier persona demandante de empleo.

También se abordó el empoderamiento; la autoestima; el trabajo en equipo; la empatía y la superación personal. Fue impartido por Laura Hernández, preparadora laboral.



## Gala 40 años Amifp

El acto central para conmemorar nuestros 40 años tuvo lugar el 29 de noviembre en el Complejo Policial de Cannillas. Contó con más de 130 asistentes, socios, beneficiarios, familias, policías, autoridades y aquellas otras personas que nos acompañaron. **A lo largo de esta celebración, hicimos una retrospectiva por los diversos hitos de la entidad de la mano del periodista Manu Marlasca**, encargado de presentar el acto. Pilar Pacheco, Presidenta de Amifp fue quien introdujo el encuentro comentando el camino de Amifp por el Tercer Sector a lo largo de todos estos años y los hechos históricos de mayor relevancia en el mundo de la discapacidad.

A la Gala asistieron también Eulalia Gómez Peña, subdirectora general del Gabinete Técnico y Manuel Soto, jefe superior de Policía de Madrid, que presidieron también el encuentro.

Cabe destacar el emotivo reconocimiento a diferentes miembros de juntas directivas de la entidad. Asimismo, tuvo lugar la presentación de nuestro calendario solidario 2023.

El acto finalizó con la actuación de la Banda de Música de la Policía Nacional y con la resolución del concurso de fotografía en el que participaron socios de Amifp y, cuyo ganador fue nuestro socio Ignacio Vaquero.



# Noticias de Amifp y la Policía Nacional

## Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Policía) y Amifp

Entre otros asuntos pudimos comentar **aquellas acciones más importantes llevadas a cabo en el último año**. En el encuentro estuvieron presentes la Inspectora, María Ángeles Fernández, jefa del Grupo de Colectivos Ciudadanos de la Unidad Central de Participación Ciudadana y el director-gerente de la entidad, Andrés Torquemada.



## Amifp asiste a los actos celebrados por el Día de la Policía Nacional

La presidenta de Amifp, Pilar Pacheco, acudió a los actos celebrados por el Día de la Policía en nombre de la entidad, que tuvieron lugar el 4 de octubre en IFEMA.

Durante el encuentro, presidido por el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, tuvo lugar también la entrega de medallas.



## Calendario 2023

Lanzamos la 11 edición de nuestro calendario solidario en el mes de noviembre, con el firme objetivo de dar visibilidad a la discapacidad. **En la edición de este año, Amifp quiere agradecer la participación de más de 20 miembros de la Policía Nacional** y más de 20 personas con discapacidad. El resultado han sido 12 fotos con imágenes tomadas en algunos de los lugares más emblemáticos de nuestro país.

Como cada año, la **Policía Nacional y AMIFP van de la mano en un acto de sensibilización que resalta la importancia de contar con una sociedad inclusiva y accesible para tod@s**.

## Curso sobre intervención policial con personas con discapacidad

Realizado en los meses de noviembre-diciembre, participaron más de 1300 funcionarios. El curso se destinó a Policías Nacionales; Facultativos; Técnicos y a la Guardia Civil y Policía Local. Su realización vino a través de la modalidad de autoformación, en el Aula Virtual de la Escuela Iberoamericana de Policía (IBERPOL).

En concreto fue realizado por 1001 participantes de la Policía Nacional, 232 agentes policiales de los países iberoamericanos de la red Iberpol, 54 Guardias civiles y 99 Policías locales de Madrid.

Como en otras ediciones, el curso engloba diversas áreas temáticas con objetivos que están en consonancia con la buena praxis que debe prevalecer en todas las actuaciones policiales, como son:

- Conocer los distintos modelos y tipos de **discapacidad**
- Adentrarse en los **recursos existentes en la sociedad civil** para víctimas con discapacidad
- Manejar los **derechos de la víctima** y los derechos de las personas con discapacidad reconocidos en el ordenamiento jurídico español



## Jornada convivencial en la Escuela Nacional de Policía de Ávila

El pasado 12 de noviembre, personas con discapacidad socias de AMIFP junto a alumnos de la Escuela Nacional de Policía participaron en esta Jornada convivencial y de sensibilización, donde a través de distintos retos, pruebas, y juegos, demostramos que con apoyos, las personas con discapacidad pueden realizar todo tipo de actividades.





# Entrevistas

## **CRISTINA MARÍ GARCÍA, Comisaria de la Policía Nacional, es licenciada en Derecho y en Ciencias policiales.**

Actualmente, es la Jefa de la Unidad Central de Atención a la Familia y Mujer (UFAM), la Unidad de la Policía española encargada de la lucha contra los delitos de violencia de género, doméstica y sexual, y de la protección de las víctimas.

- Desde su ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía, en 1990, ha servido en diferentes destinos y áreas a lo largo de su carrera profesional. En la Brigada de Información de Barcelona, que fue su primer destino, y en otra etapa ulterior en la Comisaría General de Información.
- En 1994 fue la primera mujer Jefa de grupo en las Unidades de Intervención Policial.
- Posteriormente, como Inspectora Jefa estuvo destinada en la Comisaría del distrito de Latina de Madrid, haciéndose cargo después de la sección de RR.HH. y MM.MM de la Jefatura de las Unidades de Intervención Policial.
- En 2016, tras ascender a la Escala Superior, como Comisaria fue nombrada Jefa de Coordinación y Planificación en la Jefatura de Unidad de Intervención Policial hasta 2021, momento en el que pasa a ocupar su puesto actual.

### **1. ¿Cuáles son las principales áreas de trabajo en las UFAM?**

Las Unidades de Atención a la Familia y Mujer son las Unidades de Policía Nacional especializadas en la prevención y la investigación de las infracciones penales sobre violencia de género, doméstica y sexual.

Trabajamos en la investigación y persecución de las infracciones penales en el ámbito de la violencia de género, doméstica y todos los delitos sexuales, así como en los delitos de la especialidad en los que intervienen menores.

### **2. ¿Cuáles son los principios que guían a las UFAM?**

Podrían resumirse en:

- Actuación policial integral, aunando prevención, investigación, protección y atención a la víctima.
- Profesionalidad y flexibilidad.
- Empatía con las víctimas y sensibilidad social y perspectiva de género.
- Compromiso y apoyo a la discapacidad.
- Tolerancia y respeto por la diversidad.

### **3. ¿Qué destacaríais de vuestras acciones del día a día?**

Como Comisaria Jefa de la Unidad Central mi día a día es muy variado ya que, asumimos la investigación y persecución de las infracciones penales en el ámbito de la violencia de género, así como todos los delitos sexuales y la coordinación de la actividad de protección de las víctimas de nuestros delitos, de este trabajo se encarga la Brigada Central Operativa.

También, a través de nuestro Gabinete de Estudios, realizamos un seguimiento y análisis de estos delitos, promovemos iniciativas y medidas dirigidas a la lucha contra el problema social que estas violencias suponen. Nos coordinamos con otros organismos tanto nacionales como internacionales y colaboramos en el diseño de planes de formación.

### **4. ¿Cuáles creéis que son los principales retos a los que nos enfrentamos, como sociedad, a la hora de adentrarnos a la violencia contra las mujeres?**

En mi opinión, sensibilizar sobre sus causas y sus graves consecuencias. También es necesario conseguir una igualdad efectiva entre mujeres y hombres, no solo desde las Instituciones, sino también en toda la sociedad. La educación es un factor clave en esto, pero no solo en el colegio, sino también en las casas, en los barrios, en las instituciones. Debemos concienciarnos de que éste es un problema social, no un problema individual que solo atañe a las personas que lo sufren.

### **5. Cuando una persona no tiene claro si va a denunciar o no, le proporcionáis una información sobre el proceso y también algunos recursos que le pueden ayudar. ¿Podéis citar cuáles pueden ser?**

En las Unidades cuentan con un listado actualizado de los recursos, dependiendo de los casos se les derivan a Servicios sociales, a casas de acogidas, asociaciones, etc. También el Ministerio del Igualdad cuenta con una web en la que, por demarcaciones, aparece un listado de recursos a los que pueden acceder.

### **6. Desafortunadamente, las personas con algún tipo de discapacidad pueden ser víctimas de delitos de odio. ¿Cómo pueden definirse este tipo de delitos? ¿a qué debemos atender para saber que nos estamos enfrentando a un delito de este tipo?**

En la Policía Nacional los encargados de trabajar desde la prevención con las personas, grupos y asociaciones



pertenecientes a los diferentes colectivos que pueden ser víctimas son las Unidades de Participación Ciudadana, de hecho, cuentan con un Programa específico sobre dichos delitos.

En el Ministerio del Interior, la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, es la encargada del diseño de los programas de prevención. En la actualidad se encuentra ya en marcha el II Plan de acción de lucha contra delitos de odio (2022-2024), dirigido a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Podríamos decir que con la expresión “delitos de odio”, nos referimos a aquellos delitos de prejuicio cometidos contra una determinada persona por poseer o presentar ciertas características, reales o percibidas, recogidos en nuestra normativa y que no solo atacan a la propia víctima del hecho delictivo, sino que también buscan influir en el conjunto del colectivo con el que la víctima se identifica, generando sentimientos de miedo e inseguridad y que, a su vez, amenazan de forma directa la seguridad y la propia convivencia de la sociedad en general.

Y en relación a ¿Cuándo se comete un delito de odio?, de forma muy resumida podemos decir que estaremos ante uno de estos casos cuando el autor cometa una infracción motivado por el odio o discriminación que siente hacia la víctima.

### **7. Adentrándonos en las personas con discapacidad, víctimas de este tipo de delitos, ¿qué tipo de protocolo y apoyo específico tratáis de prestar?**

La Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio del Ministerio del Interior, ha publicado diferentes Protocolos, Guías y Planes de Acción que marcan la actuación policial.

Concretamente, contamos con el *Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para los delitos de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación*; la *Guía de actuación con víctimas de delitos de odio con discapacidad del desarrollo*; una *Guía de buenas prácticas para la denuncia en delitos de odio*, así como el I y II *Plan de acción de lucha contra los delitos de odio*.

Todo posibilita que el profesional policial conozca información básica y necesaria sobre los trastornos del desarrollo, así como pautas sobre cómo realizar la entrevista policial, conocer la figura del “facilitador o facilitadora”, cómo evitar la victimización y cómo reflejarlo en las diligencias etc.

### **8. Cuando hablamos de barreras a las que se pueden enfrentar las personas con discapacidad dentro del ámbito del entorno policial, estas pueden ser en gran medida por encontrarse en un contexto que se pueda antojar desconocido (por ejemplo, uniformes,**

## un lenguaje muy técnico que provoque dudas) ¿qué se puede hacer para que todo esto les afecte en la menor medida posible?

Si bien, como Unidades de Atención a la Familia y Mujer no nos compete la persecución de los delitos de odio, sí la atención policial en todos los ámbitos de las víctimas que tienen alguna discapacidad. En este sentido se ha trabajado mucho por hacer más accesible el contacto policial de estas personas.

Para nosotros es muy importante la formación y la especialización. Por eso realizamos una media de 2 o 3 ediciones anuales de nuestro curso de especialista UFAM. Se trata de un curso de 90 horas que incluye formación específica en discapacidad, interviniendo, en el mismo, organismos como CERMI, la Fundación ALA PAR y la Fiscalía para la Atención de Personas con Discapacidad y Mayores.

El año 2021, pusimos en marcha un *Curso de Atención Policial a la Discapacidad*, formación que se diseñó en base a la Guía de Actuación Policial con personas con discapacidad intelectual, publicada por el Ministerio del Interior. Gracias a este curso y al *Curso de Actuación Policial con personas con discapacidad física, sensorial e intelectual* de AMIFP, han podido recibir formación en discapacidad más de 6000 policías.

### Además de la formación hemos colaborado y en muchos casos impulsado, acciones tan importantes en Policía Nacional como la creación de:

- Actas de información de derechos a víctimas y personas detenidas en formato de Lectura Fácil que están disponibles a través de WEBPOL.
- Cuaderno de Comunicación con Pictogramas para situaciones de emergencia y en comisaría.
- Plan de Seguridad Personalizado (PSP) VIOGÉN en lectura fácil y en lengua de signos.
- El Acceso al 091 a través del Sistema SVisual: meditante la *apps SVisual* (plataforma de video-interpretación en lengua de signos) la persona sorda puede contactar con el operador del CIMACC a través de un/a intérprete de lengua de signos.
- Díptico y vídeo presentación de UFAM en lengua de signos.
- Guía de Actuación policial y violencia de género. Esta guía va a ser facilitada al alumnado de la Escuela Nacional de Policía de Ávila, al Centro de Altos Estudios Policiales y a las ODAC, en ella se incluye un apartado de información sobre los recursos de Policial Nacional en discapacidad

## 9. ¿Dónde podemos encontrar a personal de las Unidades de Familia y Mujer

Hay 173 Unidades repartidas por todo el territorio nacional. Hay especialistas UFAM en todas las Comisaría Provinciales y Locales de Policía Nacional, así como en los Distritos de la ciudad de Madrid.

## 10. ¿Qué destacaríais de las personas y profesionales que componen la UFAM? ¿Cuánto es necesario aquí el valor humano?

Si bien el factor humano es siempre un valor muy importante en cualquier institución, en las UFAM, por el tipo de víctimas que se atiende, es un valor imprescindible. El personal de las UFAM, a diferencia de otras unidades, se encuentra en contacto continuo y directo con víctimas de agresiones, abusos, violaciones, amenazas... esto conlleva un desgaste emocional muy grande. Tienen que ser y son personas con una gran capacidad empática y humana.

Llegué a hacerme cargo de la Jefatura de la Unidad en diciembre de 2021 y me encontré con un gran equipo profesional y humano. Lo que más destacaría es, no solo su gran conocimiento sobre la materia, sino la motivación, el compromiso y la profesionalidad con la que se trabaja.

## 11. ¿Desde cuándo estáis en contacto con AMIFP? ¿Qué acciones conjuntas destacaríais o porque creéis que es importante estar en contacto?

Compartimos con AMIFP el objetivo de mejorar el tratamiento de las personas que se encuentran en una situación más vulnerable, esto ha hecho que tengamos una estrecha relación desde hace ya muchos años.

Además de nuestra participación en las Jornadas anuales que organiza AMIFP, destacaría la Firma del Protocolo General de Actuación entre la Dirección General de la Policía, la Confederación de Autismo España y AMIFP, a propuesta de UFAM Central en el año 2022.

El contacto y la relación con AMIFP es muy importante. Poder contar con ellos a la hora de diseñar iniciativas, en temas formativos, como asesores expertos en discapacidad, etc. nos ayuda a mejorar la atención policial que podemos dar a estas personas.

## Jornadas Amifp 2023: “Los derechos de las personas con discapacidad y la Agenda 2030”

El pasado 12 de diciembre celebramos nuestras Jornadas AMIFP 2022: *Los derechos de las personas con discapacidad y la Agenda 2030*, en la Fundación ONCE. Durante toda la mañana y parte de la tarde analizamos, a través de diferentes ponentes, los cambios en el ordenamiento jurídico y su puesta en práctica.

En el acto de inauguración, introducidos por el director-gerente de la entidad: Andrés Torquemada, estuvieron presentes Ignacio Tremiño, director de Atención a las Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la CCAA de Madrid, y Virginia Carcedo, secretaria general de Fundación ONCE e Inserta Empleo y directora de Transformación y Excelencia de Fundación ONCE.

“Cada día que pasa aprendo más de las personas con discapacidad y de las entidades como Amifp que luchan por la efectividad de los derechos” comenzó diciendo Ignacio Tremiño.

Por su parte, Virginia Carcedo puso de manifiesto la importancia de este acto, “no solo por los destacados ponentes” sino también por dar información sobre aspectos, que, aunque a veces se nos olvide, son sumamente relevantes en la actualidad, como la Agenda 2030”.

En la primera parte del acto, Miguel Angel Cabra de Luna, director del Área de Alianzas, RRSS e Internacionales de Fundación ONCE, hizo un repaso por los hitos que han marcado la línea legislativa del tercer sector. Desde la ley LISMI (**Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos**) como punto crucial de partida, hasta los cambios de paradigma. En este punto quiso hacer hincapié en la “importancia de la accesibilidad, en todos los momentos de la historia legislativa, como requisito fundamental para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad”.

También se adentró en los delitos de odio, la esterilización forzosa, el conflicto originado por la patología dual y otras barreras del día a día para concluir en que el enfoque del “derecho suave”, o *Soft Law*, debe ser completamente desterrado de todos los prismas que puedan analizar cualquier dimensión que atañe al ámbito de la discapacidad.

La jornada siguió con la primera mesa redonda que llevó por título: *El nuevo baremo de la discapacidad*. Contó con la intervención de Rosa Sanz, gerente de la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA), que puso de resalto **la importancia de la acción común entre asociaciones para llegar a una meta donde los parámetros de inclusión sean comunes**.



En la misma mesa, Israel Berenguer, director de la Unidad de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) e Isabel Hernández, abogada de Fundación a La Par, disertaron sobre **cómo afecta la violencia de género a la discapacidad y las alarmantes cifras que lo revelan**, así como de los mecanismos que nos ayudan a que la legislación sea más accesible para estas personas.

La segunda mesa redonda fue sobre el trabajo de las entidades del tercer sector. Comparecieron la representante de Plena Inclusión Madrid (su directora técnica, Ana Cobo) y la directora de COCEMFE, Elena Antelo, entre otros, para **hablarnos sobre su día a día, el engranaje interno que los rige y sus tareas más destacadas**. Todas ellas resumidas en la afirmación de Elena Antelo, sobre lo que *debería ser* una máxima en el tejido asociativo (COCEMFE): "Pretendemos consolidar las acciones que realizan las entidades y poner a su disposición recursos que, además, podamos compartir, siempre de forma común, entre el movimiento asociativo".

Por su parte, la representante de Feder (Federación Española de Enfermedades Raras), Rosa Elba, y María José Méndez de Valdivia, asesora del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales para Voluntariado en la Universidad Complutense de Madrid, hicieron referencia a las barreras cotidianas contra las que luchan las personas con este tipo de dolencias, así como de la gran necesidad de un diagnóstico personalizado y más humano.



María José Ruano, abogada, cerró este acto adentrándose en los aspectos prácticos de la reforma: los apoyos para el ejercicio de la capacidad Jurídica en la nueva Ley 8/2021 y las cláusulas testamentarias favorables.

Es de destacar, en su comparecencia: la retrospectiva que tejió a lo largo de los hitos más importantes de esta

legislación, la resolución de dudas que hizo a familiares, y los consejos de vital importancia que aportó a la audiencia como **la necesidad de elaborar testamento ya que "este no es un factor de riesgo sino, todo lo contrario, algo de suma importancia** para las personas con discapacidad y para su futuro".



Pronto podréis ver el vídeo colgado en nuestro canal de YouTube. Desde Amifp queremos agradecer a todas y cada una de las personas y entidades que han participado e intervenido en las jornadas.

## TWEETS MÁS DESTACADOS:



"Muchas veces la gente no tiene conocimientos de sus derechos y, si los tiene, no sabe o no puede defenderlos (...) hay que unir fuerzas"

**Rosa Elba, de FEDER**

"La diversidad en los equipos de trabajo enriquece. Contar con el talento de las personas con discapacidad en las empresas es sinónimo de rentabilidad"

**Virginia Carcedo, de Fundación ONCE**

"Es fundamental la visión de la discapacidad como un modelo social en los cambios de paradigma que ha habido hasta ahora en el sector"

**Miguel Ángel Cabra De Luna, de Fundación ONCE**

"Es fundamental que el facilitador participe en la sentencia condenatoria del delito de violencia de género a una persona con discapacidad"

**Israel Berenguer, de la Unidad de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad Intelectual (UAVDI)**

# Te interesa

## ¿Qué significa el asiento verde de Metro de Madrid?



Desde diciembre, la red de transportes Metro de Madrid ha estrenado un nuevo tipo de asientos.

Son unos asientos pintados de color verde que están reservados para personas mayores, mujeres embarazadas o personas con movilidad reducida.

A menudo, muchas personas ignoran los letreros y las pegatinas de las ventanas del metro que indican para quién son estos asientos.

Los asientos verdes sirven para resaltar la prioridad que tienen estas personas para sentarse en ellos.

Es una medida muy necesaria para que las personas con dificultades de movilidad puedan viajar por la ciudad con comodidad, rapidez y en cualquier hora del día.

Los asientos verdes se pueden encontrar en las líneas 1, 6, 8 y 10 del metro.

Estarán disponibles los próximos 3 meses para comprobar su eficacia y utilidad.

Fuente: El español

# Se celebra el día internacional de voluntariado



El día 5 de diciembre es el día internacional de voluntariado.

Se celebra para mostrar y recordar la labor que hacen las personas voluntarias.

Hay unos 3.000 millones de voluntarios en todo el mundo que trabajan sin recibir nada a cambio. Dedican su tiempo a mejorar la calidad de vida de millones de personas.

Los voluntarios son personas muy comprometidas. Pueden formar parte de asociaciones, entidades o empresas.

A veces, la tarea de los voluntarios pasa desapercibida pero es muy importante.

Por ejemplo, durante la pandemia por Covid-19, los voluntarios ayudaron a las personas a mejorar su bienestar, salud y situación social.

Los voluntarios también trabajan en guerras y conflictos entre países.

Dedican su tiempo a las personas sin esperar recompensas.

Fuente: Somosdisca

# El Camino de Santiago Francés es accesible



La Revista Viajar publica artículos y noticias sobre viajes y rutas turísticas por todo el mundo.

En diciembre organizó una gala para premiar iniciativas, destinos y alojamientos que satisfacen a los viajeros y que atienden a las necesidades económicas, sociales y medioambientales.

Para la entrega de premios había una categoría a la mejor Iniciativa Inclusiva.

Premiaron a la Fundación ONCE por su proyecto del Camino de Santiago Francés Accesible.

Este proyecto trata de mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad que desean hacer el Camino de Santiago.

Ofrecen una aplicación móvil que sirve para que los peregrinos con discapacidad, especialmente las personas ciegas, puedan recorrer el camino y orientarse más fácilmente con la ayuda del móvil.

La gala se celebró en el hotel Rosewood Villa Magna, de Madrid.

Mercè Luz, responsable del proyecto, recogió el premio.

Fuente: Servimedia



# AMIFP Extremadura

## A los jóvenes

Si convocara en este acto, a todos los compañeros a los que le debo algo o mucho, sus sombras nos sumirían en la oscuridad. Son innumerables. Además de revelarme sus ideas, fueron los amigos más íntimos. De sus inquietudes descubrí que, aún en las peores circunstancias, hay esperanza y que, vale la pena vivir, aunque sólo sea porque sin la vida no podríamos leer, escribir, imaginar ni utilizar los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía como herramienta de trabajo en beneficio de una sociedad en libertad, donde la defensa y garantía de los derechos fundamentales sea su piedra angular.

Una sociedad así, denuncia y fiscaliza esos reinos de taifas, que aún existen, como fósiles anclados en el pasado, y que hay que datar con el carbono14, para exponerlos a en su era de existencia. A ellos les digo:

**Que un apretón de manos, un abrazo, una mano apoyada en el hombro, son gestos cotidianos capaces de expresar afecto, protección y consuelo.** Son signos de un lenguaje universal que, a través del contacto corporal, permiten la comunicación de emociones y energía vital entre los seres humanos. Y más sabiendo que en la vida, un itinerario entre la ignorancia y la sabiduría, nunca se llega a la meta.



“Estamos instalados en la crisis”, esta es la expresión más frecuente en los discursos de hombres y mujeres públicos, economistas, gremiales, medios de comunicación y agentes sociales, declaraciones, en mi opinión, exculpatorias...

Por ello quiero hablar a los jóvenes, de los que Vargas Llosa habla de su comportamiento y a los que fascinó Julio Cortázar, con sus propuestas de un mundo en el que las relaciones humanas están basadas en el respeto y el intercambio pacífico de sensaciones y conocimientos.

**Se les invita a prolongar su formación académica en centros de formación profesional o estudios universitarios y a completarla posteriormente con estudios de postgrado.** Los padres invierten el dinero y ellos su tiempo y esfuerzo para lograrlo. Pero su posesión tampoco le facilita el acceso al mundo laboral.

Se os habla de paz, tolerancia, compañerismo, solidaridad, esfuerzo, pero a vuestro alrededor, en la televisión y en la propia sociedad sólo veis guerra, intolerancia, egoísmo, insolidaridad, materialismo, desaforado consumismo. etc.

Vuestro peso en la sociedad actual es cada vez menor, y el poder de vuestros votos no parece ser determinante. Se os acusa de pasotismo político, sin que nadie parezca interesado en conocer verdaderamente lo que pensáis ni precisáis. Se os trata sólo como consumidores compulsivos y parásitos.

La crisis económica se ceba principalmente con quienes tienen menos de treinta años, más en quienes han fracasado en los estudios. El empleo que se os ofrece es precario y de pésima calidad. **Ocasionalmente se os anima a trabajar y a admitir responsabilidades a cambio de un sueldo miserable.** Cada día más jóvenes desempleados, incluso titulados, traspasan el umbral de la pobreza.

Pertenecéis a la mal llamada generación de los 1000 euros, cantidad que muchos de vosotros no habéis cobrado jamás.

**La grave dificultad de encontrar empleo, la temporalidad de éste, el nivel de precariedad laboral** y la incertidumbre son, sin duda, elementos disuasorios para acceder a un piso, bien sea alquilado o propio, e independizaros. Decidir a formar una familia es impensable.

No es verdad que vuestros padres sean complacientes con vosotros y quieran retrasar vuestra emancipación ni que el abandono del hogar familiar sea para vosotros un mal negocio, ¿Qué otra cosa, podéis hacer, sino apoyaros resignados, ante tantas dificultades como encontráis y hacerse más tolerantes y permisivos que lo fueron los suyos con ellos? Vuestra dependencia familiar no es más que el producto del balance hecho entre el precio que debéis pagar por permanecer con ellos y de aquello a lo que debéis renunciar.

Ciertamente hay motivos para preocuparse. **La sociedad no puede convertir a los jóvenes en, por una parte, víctimas y, por otra parte, hacerlos responsables de sus desgracias.** Se debe reflexionar y actuar ya; no en vano la juventud representa el futuro.

Quiero terminar diciendo: que dejamos pasar la vida pensando y luchando en y por lo *menos importante*, y cuando nos damos cuenta que la necesitamos, ésta ya no está. No hay tiempo de decir un te quiero, de decir un lo siento, o un perdóname. Nos hemos quedado sin tiempo de abrazar y de regalarle una sonrisa a ese ser al que siempre nos hubiera gustado sonreír y abrazar. Yo por si me quedo sin tiempo, ahora os digo: os quiero y me hacéis falta.

JOSÉ MARÍA GIL LUENGO  
Badajoz

# La voz del usuari@

## Convivencia en Ávila

En noviembre, algunas personas socias de Amifp realizamos una Convivencia con la Escuela Nacional de Policía. A primera hora de la mañana, quedamos todos en Ciudad Universitaria, que es de donde salimos en el autocar hacia Ávila. Al llegar visitamos la Academia de Policía Nacional y estuvimos todo el día haciendo cosas.

Ya en la Academia, nos enseñaron los trajes, sus uniformes y sus accesorios.

Después, fuimos a jugar dentro del campo de entrenamiento porque llovía, y jugamos a muchas cosas:

- A la pelota de goma (pasándola y con la presentación de cada uno)
- Al tiro con arco
- Al tres en raya
- Al pilla pilla
- A la araña peluda
- Al pañuelo....

Tomamos algo a media mañana, después comimos todos juntos en su gran comedor. Nos despedimos y nos fuimos de vuelta.

**Animo a toda la gente a que se apunte a actividades similares, se pasa un muy buen rato. Gracias por esta experiencia.**

MAYTE MAYOR  
(Usuaría de AMIFP)



## Felicidades, Amifp

Amifp

Significa para mí una asociación de ayuda a las personas con otras capacidades. Es un hogar al que puedes acudir en el caso de que no encuentres ayuda en algún otro sitio.

Este pasado mes de Agosto celebraron sus 40 años, justo como los que tengo yo ahora, y, por ello, quiero aprovechar para agradecerles todas las actividades que he hecho con ellos, porque todo el equipo se preocupa de tu problema o tú dilema, en un momento dado. De verdad, ponen el corazón en todo lo que hacen e intentan ayudarte en todo lo que pueden... **y, por eso esta asociación significa tanto para mí, porque en todo momento están ahí contigo ayudándote en todo lo que pueden.** Tengas la discapacidad que tengas, es igual, porque te ayudan con el mismo interés y en todo.

Para mí, han sido una salvación en muchos momentos difíciles de mi vida y eso desde el fondo de mi corazón lo agradezco de la mejor manera que sé, **escribiendo estás pequeñas palabras en forma de carta de agradecimiento por todo el trabajo que hacen por mí y por muchos otros,** ayudando e incluyendo a personas con otras capacidades a integrarlas en todo tipo de ambiente diferente al suyo y lo mejor es que se ocupan y se preocupan de todo.

Muchas gracias Amifp, por toda la ayuda que nos habéis facilitado a todas las personas y nunca darnos de lado, que eso es lo más importante, sentirte que te entienden y puedes confiar en ellos. Tenéis ese lado tan humano, que en otras ocasiones no he encontrado en nadie ... que os hace únicos e irremplazables.

PILAR ÉCIJA  
Usuaría de Amifp



# Residencia Fundamifp

## Personas con discapacidad en la etapa adulta. Ventajas y desventajas del cuidado familiar e institucionalización

La plena inclusión de las personas con discapacidad, requiere un trabajo continuo en defensa de sus derechos y estructuras institucionales que favorezcan dicha inclusión en la sociedad y la vida en comunidad, que a su vez potencian la calidad de vida.

*“Envejecer es un proceso individual, también tiene un componente social, implica a la familia, organizaciones, recursos residenciales y a la propia sociedad” (Berzosa, 2013).*

El tipo de vivienda va a ser predictor de su grado de inclusión. Se trata de proporcionar un modelo de atención e integración que favorezca el proceso de envejecimiento saludable, mediante adecuaciones de los servicios y apoyos a la realidad de la persona. Las personas mayores con discapacidad intelectual se sienten satisfechas con su propia vida si están integrados en la comunidad y gozan de vida independiente dentro de recursos específicos para ellos (Edgerton, 1994).

**El hecho de ser mayor, va asociado a la discapacidad, siendo un doble hándicap para este colectivo, y debido a la alta demanda de atención y recursos, se tiende a institucionalizar a la persona,** también porque, al haber aumentado la esperanza de vida en discapacidad, los padres envejecen y suelen fallecer antes, dejando recaer el cuidado sobre los hermanos o entidades destinadas a proteger y velar por la persona con la capacidad modificada, quienes proceden a institucionalizar para ofrecer medidas de apoyo y cuidado como medida de protección. También hay otra parte de familiares, concretamente hermanos, que cuando asumen la responsabilidad de cuidado y apoyo, optan por recursos alternativos como es la convivencia, aunque requiere por parte del curador mayor apoyo (Libro Feaps, 2005).

A continuación, se puede observar la diferencia entre ventajas y desventajas de vivir en residencia y entorno familiar:

INSTITUCIÓN RESIDENCIAL		ÁMBITO FAMILIAR	
PUNTOS POSITIVOS	PUNTOS NEGATIVOS	PUNTOS POSITIVOS	PUNTOS NEGATIVOS
Vida activa	Menor intimidad	Mas afectividad	Menor actividad
Mejora en la autonomía	Limitación de la libertad	Mayor libertad	Mayor aislamiento, soledad
Fomento de relaciones sociales	Disminución en las relaciones de familia	Mas relaciones familiares	Sobrecarga
Más cuidado físico	Mayor número de convivientes	Atención personalizada	Menos recursos para los cuidados
Mayor supervisión sobre la salud	Disminución de la propia identidad de la persona	Mayor intimidad	Menor observación sobre la salud

Fuente: FEAPS (2005).

Autora: Gema Blázquez Elvira (Trabajadora Social de Residencia Fundamifp)

### Bibliografía:

- Berzosa G. (2013). *Las personas con síndrome de Down y sus familias ante el proceso de envejecimiento*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, Down España.
- ALONSO, M. A. V. (2010). Calidad de vida en el envejecimiento de las personas con discapacidades intelectuales y el desarrollo.
- Martínez-Tur, V., Peiró, J. M., Moliner, C., & Potocnik, K. (2012). Calidad de servicio y calidad de vida: El "survey feedback" como estrategia de cambio organizacional. Análisis teórico-conceptual y resultados empíricos. Serie: Colección Feaps.
- Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (2005). *Guía de orientación familiar sobre el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual*. FEAPS Comunidad Valenciana.

# AMIFP Almería

## Sesión informativa “Actuaciones policiales en el ámbito de la discapacidad”

El 15 de diciembre se realizó desde la delegación de Amifp en Almería una sesión informativa bajo el título de “Actuaciones policiales en el ámbito de la discapacidad”. Esta charla fue en colaboración con el Delegado de Participación Ciudadana de la Policía Nacional. Dentro del programa de la charla se incluyó información sobre los delitos de odio, la aplicación de móvil “Alercops” y una breve presentación de Amifp.



## Reunión con el Delegado territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

El 15 de noviembre, el Delegado de Amifp en Almería, David López y la Trabajadora social, Nuria Mañas, se reunieron con el nuevo Delegado territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad: Francisco González Bellido, para darle la bienvenida a su nuevo puesto. Se le informó sobre la asociación y se propuso

una futura colaboración para realizar cursos formativos sobre la actuación con personas con discapacidad.



## Reunión con el Comisario jefe principal de la comisaría de la Policía Nacional de Almería

En noviembre tuvo lugar una reunión con el Comisario jefe principal de la Comisaría de la Policía Nacional de Almería, Gumersindo Vila Martínez. El objetivo fue la presentación de la nueva Trabajadora social de la asociación, y darle información sobre los diferentes servicios de Amifp, además de que el Comisario ofreciera a la entidad toda su ayuda para participar o colaborar con cualquier actividad que se necesitase.

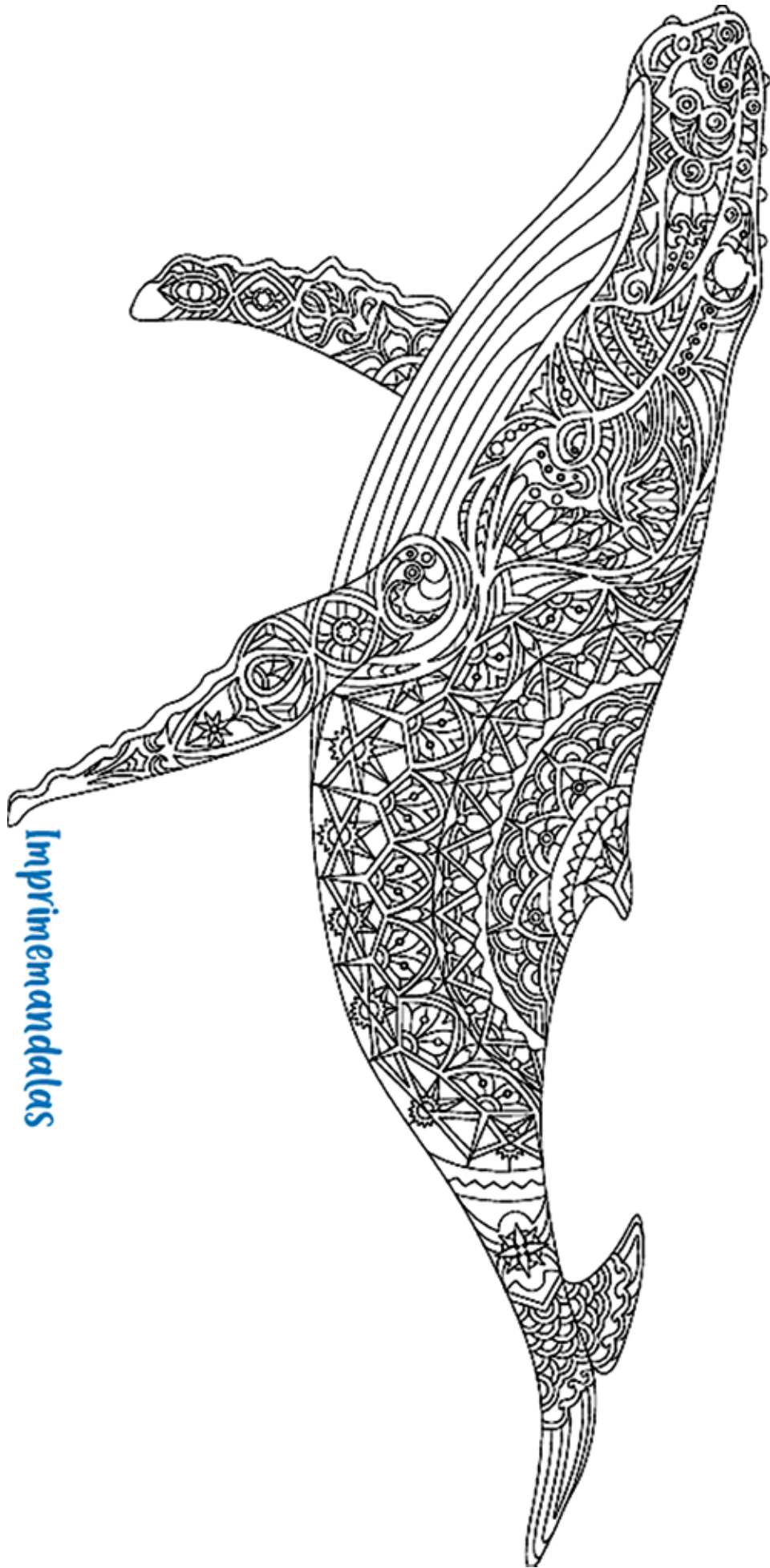
## Desayuno informativo para el personal de la comisaría “Conociendo a Amifp”

El pasado 22 de diciembre se llevó a cabo un pequeño desayuno informativo en la antigua Comisaría de Policía Nacional. Este desayuno fue una forma de visibilizar y realizar un acercamiento entre la asociación y los compañeros del Cuerpo de la Policía Nacional.

# Pasatiempos: colorear mandalas

Colorear mandalas es una técnica que se ha convertido en tendencia desde hace algunos años. Entre sus poderosos beneficios se encuentran su capacidad para despejarnos la mente, reducir el estrés diario y ayudarnos a focalizar nuestra atención.





Imprimemandalas



— D O Ñ / É % & W B É / È É % @ o @ —



**DATOS COMUNES A TODOS LOS SOCIOS Y BENEFICIARIOS:**

Apellidos y Nombre  D.N.I.

Domicilio  C.P.  Localidad

Provincia  Teléfonos contacto

Correo electrónico

**Clase de Socio y Beneficiario (marca con una "X" lo que proceda)**

<u>NUMERARIO</u> <input type="checkbox"/>	Miembros de la D.G.P. con personas con discapacidad a su cargo (e integrantes de la D.G.P. con discapacidad) Cuota mínima: 5,00 €/mes	<u>COLABORADOR</u> <input type="checkbox"/>	Pertencientes a la D.G.P. Cuota mínima: 2,00 €/mes
		<input type="checkbox"/>	Beneficiario Ajeno a la D.G.P. Cuota mínima: 5,00 €/mes

**A RELLENAR POR LOS FUNCIONARIOS DE LA D.G.P.:**

Categoría  N° Profesional  Destino

Plantilla

Situación (marca con una "X" tu situación actual):      Activo       2ª Actividad       Jubilado/a       Viudo/a

En caso de funcionarios que se encuentren en **activo/a** o **2ª actividad**, la cuotas serán retenidas mensualmente en las nóminas por Habilitación.  
 Autorizo a la Habilitación pertinente del C.N.P. a retener con carácter mensual en mi nómina la cantidad de  concepto de pago de cuota de socio de A.M.I.F.P.

Funcionarios, jubilados, viudos de funcionarios, socios, colaboradores y beneficiarios ajenos a la D.G.P.: pagos semestrales mediante domiciliación bancaria:  
 Autorizo a la Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP) a cargar con carácter semestral en mi cuenta la cantidad de €   
 en concepto de pago de cuota de socio o Beneficiario. C.C.C. N° (20 dígitos):

\*Las aportaciones a Amifp, entidad declarada de utilidad pública, desgravan en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.  
 DONATIVOS: C.C.C. N°: IBAN ES14 0182 7345 48 0201614690  
 AMIFP. C/ Fomento, 24 - 3º Planta. 28013 Madrid

Fdo:



40 años  *mifp*  
cerca de ti, a tu servicio



Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional

Complejo Policial de Canillas  
Edif. de la División Económica y Técnica,  
Planta Baja  
C/ Julián González Segador S/N  
28043 Madrid  
Telf. 91 5821960/1653/ 91 5480841  
email: amifp1@amifp.org  
www.amifp.org

